

ACTA No 002

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO TÉCNICO DEL OBSERVATORIO DE TURISMO DE GALÁPAGOS, EFECTUADA EL 7 OCTUBRE DEL 2011.

En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, en la sala de reuniones de la Dirección Técnica Provincial de Turismo Galápagos, a los siete días del mes de octubre del dos mil once, siendo las 15:15, se reúne el Grupo Técnico del Observatorio de Turismo, presidido por la Ingeniera Verónica Alban en calidad de Coordinadora del Grupo Técnico, encargada, conforme a lo dispuesto en la resolución No 003-CGREG-2011 del Consejo de Gobierno de la Provincial de Galápagos. Actúa en calidad de secretaria la Licenciada Mayra Sánchez Pisco.

La Coordinadora del Grupo Técnico solicita a la secretaria que proceda a verificar el quórum respectivo.

La secretaria indica que de los 9 miembros convocados, se encuentran 3, todos ellos debidamente acreditados.

Verónica Albán- Técnico Ministerio de Turismo

Mayra Guerrero- Técnico Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz.

Ingrid Jaramillo – Técnico Dirección del Parque Nacional Galápagos.

Además se cuenta con la participación de los técnicos:

Eliecer Cruz.- Director Ecoregional Wwf Galápagos

Ginger Lozano- Responsable del registro de visitantes Dirección del Parque Nacional Galápagos.

Felipe Neira- Asesor Técnico de ECOLAP-DPNG

Andrea Andrade-Técnico Observatorio de Turismo

Stephanie Velarde-Técnico Observatorio de Turismo

Diego Bermeo- Técnico Observatorio de Turismo

Ernesto Rangel- Coordinador del Observatorio de Turismo



Mayra Sánchez- Asistente Técnico Ministerio de Turismo

Coordinadora Solicita que se de lectura al Orden del día

1. Presentación de los resultados del Observatorio de Turismo

1.- Presentación de los resultados del Observatorio de Turismo

Verónica Alban, Coordinadora Grupo Técnico del Observatorio de Turismo encargada.- Da la bienvenida a los presentes

Ernesto Rangel, Coordinador del Observatorio de Turismo- Presentación de los resultados del Observatorio de Turismo (ver presentación adjunta).

Eliecer Cruz, Director Ecoregional Wwf Galápagos- Consulta al Coordinador si posee información histórica de las visitas a Galápagos por edades.

Coordinador del Observatorio de Turismo- No se posee información histórica, la información que se está levantando es reciente.

Director Ecoregional Wwf Galápagos- Los resultados presentados nos indican que el turismo actual en Galápagos está cambiando, es decir antes teníamos mayor afluencia de personas mayores, quienes tenían que tener un guía con mayor paciencia, ahora con las edades de los turistas presentadas significa que hay mayor juventud visitando las islas, para los cuáles las necesidades cambian, ellos necesitan mayor diversión y servicios diferentes a los ofertados tradicionalmente.

Considera que toda la información que se solicite sobre el Observatorio de Turismo debe ser entregada, siempre y cuando se nombre la fuente: Observatorio de Turismo de Galápagos.

Siendo las 17:00, la Coordinadora del Grupo Técnico da por clausurada la sesión.

Ing. Verónica Albán

Coordinadora del Grupo Técnico

Lcda. Mayra Sánchez

Secretaria

Una vez insertada todas las observaciones por los miembros del Grupo Técnico del Observatorio de Turismo, se aprueba el acta No 002 con fecha 12 de abril del 2012.

INSTITUCIÓN	DELEGADO	FIRMA
Ministerio de Turismo		
Dirección Parque Nacional Galápagos	Ginger Lozano O.	Ginger Lozano O.
Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	Marianita Granda	M. Granda
Secretaría Nacional de Planificación		
Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Cruz		
Gobierno Autónomo Descentralizado de San Cristóbal		
Gobierno Autónomo Descentralizado Isabela	Marjorie Córdova	M. Córdova
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Galápagos		
CAPTURGAL	Hedaleva Cruz R.	Hedaleva Cruz R.



ACTA No 001

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO TÉCNICO DEL OBSERVATORIO DE TURISMO DE GALÁPAGOS, EFECTUADA EL 17 DE AGOSTO DE 2011

En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, en la sala de reuniones de la Dirección Técnica Provincial de Turismo Galápagos, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil once, siendo las 15:45, se reúne el Grupo Técnico del Observatorio de Turismo, presidido por la Licenciada María Auxiliadora Farías Mejía en calidad de Coordinadora del Grupo Técnico, conforme a lo dispuesto en la resolución No 003-CGREG-2011 del Consejo de Gobierno de la Provincial de Galápagos. Actúa en calidad de secretaria la Licenciada Mayra Sánchez Pisco.

La Coordinadora del Grupo Técnico solicita a la secretaria que proceda a verificar el quórum respectivo.

La secretaria indica que de los 9 miembros convocados, se encuentran 5, todos ellos debidamente acreditados.

María Auxiliadora Farías- Directora Regional del Ministerio de Turismo Galápagos.

Elizabeth López- Técnico Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz.

Marianita Granda- Técnico del Consejo de Gobierno de Galápagos.

Ángel Arias- Presidente Juntas Parroquiales de Galápagos

Eddy Araujo- Jefe de Turismo Dirección del Parque Nacional Galápagos;

Además se cuenta con la participación de los técnicos:

Ginger Lozano- Responsable del registro de visitantes Dirección del Parque Nacional Galápagos.

Verónica Albán- Técnico Ministerio de Turismo

Diana Rosero-Técnico Ministerio de Turismo

Andrea Andrade-Técnico Observatorio de Turismo

Stephanie Velarde-Técnico Observatorio de Turismo



Diego Bermeo- Técnico Observatorio de Turismo

Ernesto Rangel- Coordinador del Observatorio de Turismo

Mayra Sánchez- Asistente Técnico Ministerio de Turismo

Coordinadora Solicita que se de lectura al Orden del día

1.-Conocimiento de la situación actual del Observatorio de Turismo

2.- Metodología para la difusión de los resultados del Observatorio de Turismo

1.-Conocimiento de la situación actual del Observatorio de Turismo

María Auxiliadora Farías, Coordinadora Grupo Técnico del Observatorio de Turismo.- Da la bienvenida a los presentes e indica los antecedentes del Grupo Técnico del Observatorio de Turismo.

Se propone que estas reuniones se institucionalicen y se espera recibir por escrito los nombres de los delegados Técnicos.

Ernesto Rangel, Coordinador del Observatorio de Turismo- Presentación de la situación actual del Observatorio de Turismo (ver presentación adjunta).

2. Metodología para la difusión de los resultados del Observatorio de Turismo Galápagos.

Diana Rosero, Comunicador Social Ministerio de Turismo.- (ver presentación adjunta)

Presentación de los productos para el Observatorio de Turismo de Galápagos, se han elaborado varios productos para la difusión del Observatorio con el eslogan por confirmarse "Una Mirada profunda al Turismo"

El primer producto es un template en formato HTML el cuál se va a enlazar a la página web del Ministerio de Turismo. El mismo es un resumen de la información que corresponde a cada mes, su publicación será mensual.

Informes en PDF.- Este es un reporte del análisis del Observatorio de Turismo, esta información será n de gran utilidad para las personas que realizan estudios turísticos con datos estadísticos. Será de publicación mensual y contará con diferentes diseños. Será publicado en la página web del Ministerio de Turismo y remitido por correo electrónico.

Boletín impreso: Este boletín será de publicación trimestral, el público objetivo es el comité Técnico del Observatorio de Turismo.

Coordinadora Grupo Técnico.- Señores queremos conocer su opinión sobre estos avances. La propuesta para este año es publicar un boletín mensual y al final del año uno anual. Luego, para los siguientes años las publicaciones se estandarizaran en trimestrales, semestrales y anuales.

Esta es la primera reunión de trabajo, obedeciendo a una política establecida que es conformar este Grupo Técnico, somos parte de un todo más grande que es el nuevo Modelo de Gestión Turística; el Observatorio es uno de los componentes, por este motivo les invitamos a dar sus aportes.

Ángel Arias, Presidente Junta Parroquiales.- Solicita profundizar en el análisis referente a los centros poblados en temas de calidad de los servicios. Según los resultados de las encuestas el 79% se siente satisfecho y coincide con el número de personas que realizan actividades de tour navegable, por lo tanto, los estudios deben ser más estratégicos en el momento de hacer la encuesta a los muestreos para lograr obtener información

Coordinadora Grupo Técnico.- Este es uno de los componentes, se está trabajando en otros componentes, uno de los más importantes es la reingeniería de destinos. Reconocemos que tenemos un sin número de problemas como la calidad de los servicios, informalidad, entre otros. Esperamos durante este año afinar algunos temas respecto al levantamiento de información y responder a cada uno de los pedidos que tengamos como Grupo Técnico.

Coordinador del Observatorio de Turismo.- Las cifras que se presentan en las diapositivas son muy cercanas a la realidad. El índice de satisfacción de los turísticas, tanto de los que hicieron actividades de tour navegable como terrestre, de tierra como hoteles, hostales, restaurantes, taxis, lavandería, internet, servicios de bar, tour puerto a puerto, de bahía y los diferentes tour navegables. La evaluación se realiza por isla, además se evalúa la estructura del Parque Nacional Galápagos como: escalinatas y centros de interpretación. También se evalúa el trabajo de los guías, el idioma y conocimiento.

Presidente Junta Parroquiales.- En el momento de tomar las decisiones los actores políticos necesitan conocer los detalles para realizar la planificación.

Coordinadora Grupo Técnico.- el plan es hacer las gestiones por parte del Ministerio de Turismo. El trabajo presentado tuvo una fase previa de revisión desde la matriz en Quito, es un trabajo con respaldo. Esta parte de la presentación a ustedes es para recibir sus insumos, y ver de qué manera podemos reforzar la parte de la difusión.

Eddy Araujo, Jefe de Turismo Dirección del Parque Nacional Galápagos.- Consulta si la reunión del Grupo Técnico va a tener un nivel de rotación entre Islas.



Coordinadora Grupo Técnico.- La propuesta es realizar las reuniones cada dos meses. Se analizara la posibilidad de realizar futuras sesiones en otras islas. Sin embargo, lo importante es que Ustedes como representantes, independientemente del sitio donde se realicen, son parte de este grupo y necesitamos que participen activamente. Otro punto importante es que vamos a pedir a los representantes de cada institución que por escrito nos designen a su delegado técnico.

Jefe de Turismo Dirección del Parque Nacional Galápagos.- Sugiere, que este Grupo Técnico cuente con un representante activo de cada institución y que administre toda la información que se recibe y a la vez toda la información guarde relación con el lugar donde se obtiene. Propone que cuando se realicen reuniones en otras Islas, la información que se presente refleje la realidad de cada cantón.

Coordinadora Grupo Técnico.- Solicita al representante del Consejo de Gobierno, para fortalecer la parte de difusión de información del Observatorio de Turismo, ayudar a gestionar la inclusión de noticias en los medios de comunicación del Consejo de Gobierno. Adicionalmente pide a los técnicos ayudar a gestionar la vinculación de la información con las páginas web institucionales de cada uno de los representantes del Grupo Técnico.

Comunicadora Social Ministerio de Turismo.- Propone crear un enlace en las páginas web del Consejo de Gobierno de Galápagos y que la Dirección del Parque Nacional Galápagos hacia la información del Observatorio en la página web del Ministerio de Turismo.

Coordinadora Grupo Técnico.- Dentro del sitio web del Ministerio de Turismo habrá un sitio solo dedicado a los observatorios de turismo, cuando se despliegue el sitio los otros observatorios del país estarán en construcción y solamente el Observatorio de Turismo de Galápagos tendrá información previa y permanente.

Presidente de las Juntas Parroquiales.- Toda la información aportará para la planificación de políticas.

Siendo las 17:20, la Coordinadora del Grupo Técnico da por clausurada la sesión.

Lcda. María Auxiliadora Farías
Coordinadora del Grupo Técnico

Lcda. Mayra Sánchez
Secretaria



Una vez insertada todas las observaciones por los miembros del Grupo Técnico del Observatorio de Turismo, se aprueba el acta No 001 con fecha 12 de abril del 2012.

INSTITUCIÓN	DELEGADO	FIRMA
Ministerio de Turismo		
Dirección Parque Nacional Galápagos	Ginger Jozano O.	Ginger Jozano O.
Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	Marianito Gorda.	
Secretaria Nacional de Planificación		
Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Cruz		
Gobierno Autónomo Descentralizado de San Cristóbal		
Gobierno Autónomo Descentralizado Isabela	Mayorie Córdova	
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Galápagos		
CAPTURGAL	Hagdaleua Guz R.	





REGISTRO DE ASISTENCIA

EVENTO: Reunión de Equipo Técnico de Observatorio de Turismo de Galápagos **FECHA:** 31 de octubre de 2011

[illegible]

000004

1. Identificación exacta del promotor: nombres completos, dirección civil y electrónica, nacionalidad y demás generales de Ley.

Art. 37.- Para la obtención del informe previo referido el interesado presentará al Comité Especial referido, los siguientes documentos:

Art. 36.- Las inversiones nacionales o extranjeras de no residentes permanentes en la Provincia de Galápagos que se realicen en la Provincia de Galápagos requerirán de un informe previo y favorable del Comité Especial de Calificación de Inversiones del Consejo del Instituto Nacional Galápagos.

CAPÍTULO V DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

La inexistencia de tales documentos acarrea la nulidad del acto o contrato sometido al protocolo del Notario que corresponda o del registro solicitado e indebidamente realizado.

La obligación de cumplimiento de esta disposición recae en los funcionarios fe datarios referidos en este artículo.

Art. 35.- Para efectos de cerrar la matriz de cualquier acto o contrato que involucre a las inversiones según la definición señalada en este Reglamento, los Señores Notarios Cantonales de la Provincia de Galápagos, verificarán en lo que se refiere a la identidad de los comparecientes, la calidad de residencia del beneficiario del acto o contrato sometido a su protocolo. Así mismo, en el caso de que el acto o contrato se refiere a dichas inversiones, el Notario verificará la existencia del informe previo aprobatorio de la inversión expedido por el Comité Especial de Calificación de las Inversiones del Instituto Nacional Galápagos. La misma obligación aplica a las peticiones de registro de los Registradores de la Propiedad o Mercantil según sea el caso.

CAPÍTULO IV DE LAS INSTITUCIONES DE FÉ PÚBLICA

Art. 34.- El Instituto Nacional Galápagos publicará anualmente la información sobre la inversión registrada durante el año inmediato anterior.

En caso de incumplimiento, se iniciará un expediente sancionatorio con el objeto de corregir el incumplimiento, sancionar al incumplido y de ser del caso, declarar la caducidad de la correspondiente autorización administrativa que se generó con la inversión correspondiente. El procedimiento aplicable será aquel establecido en el Estatuto del Régimen Jurídico administrativo de la Función Ejecutiva.